La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Jesús Pablo García Utrera

OFICIALIA MAYOR

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gidi Villarreal.

LIC. JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO
ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUM. OCHO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XALAPA, VER.
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Registrado bajo el número 9, a fojas CINCO FRENTE del Libro NUM. 300 que lleva ésta Universidad.
Xalapa-Equez., Ver., MAYO 31 de 1996.

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

OFICIALIA MAYOR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 49038
a fojas 207 Vuelta Tomo VIII
del Libro 10-02-18 Primera Sección
de Licenciado en Derecho

Xalapa, Ver., Octubre 22 de 1996

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Ana María Román Rábago

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES REGISTRO DE TITULOS 18980

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,
El Subdirector de Enlace Institucional
y Servicios a la Ciudadanía.

Registrado en el libro respectivo bajo Núm. 18980.

LIC. J. FERNANDO CABALLERO RANGEL

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa.-Eqz., Ver., a 31 de octubre de 1996.

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE FECHA veintisiete DE noviembre DE 2003. QUEDO REGISTRADO ESTE TITULO BAJO LA PARTIDA No. 521 A FOJAS 131 Fte. Tomo VII DEL LIBRO RESPECTIVO.

EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
MAGISTRADO GUILLERMO PACHECO PULIDO

EL SECRETARIO
LIC. MARTIN MACIAS PEREZ

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 123
del libro A-252
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 05
cédula No. 02526104
México, D. F. a 28 de agosto de 1997

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

CERTIFICACIÓN NÚM: 20,235

---En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día quince de febrero de dos mil veintitrés, el suscrito Licenciado JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Ocho de la Décima Primera Demarcación Notarial con residencia en esta Ciudad, por licencia de su Titular Licenciado AMADEO FLORES VILLALBA. -----

---**C E R T I F I C O:** Que cotejada por mí esta copia fotostática con su original que tengo a la vista compuesto de una foja útil escrita por ambos lados, relativo al Título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad Veracruzana a favor del señor Jesús Pablo García Utrera con fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, verifiqué que coincide fiel y exactamente con el mismo. ----------

---Expido la presente a solicitud del señor **JESÚS PABLO GARCÍA UTRERA** quien por sus generales manifestó: ser mexicano por nacimiento y por nacionalidad, originario y vecino de la localidad Chalahuite, Municipio de Úrsulo Galván, Veracruz, nacido el veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve, [redacted] Licenciado en Derecho, con domicilio en [redacted] (noventa y un mil seiscientos sesenta), aquí de paso, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral número [redacted]

---Así mismo el solicitante declara conocer el aviso de privacidad a que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo que manifiesta su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales.-DOY FE. ----------

LIC. JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUM. OCHO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS XALAPA, VER. ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LICENCIADO JOSÉ ELADIO ROBLES ROMERO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO OCHO